

Marcha ProVida del 28 de Noviembre DE 2020 – Tucumán

Hoy la defensa de la vida nos vuelve a convocar, con la misma fuerza y la misma entereza que en 2018, pero además, con una enorme experiencia.

Recordar lo que hicimos juntos en Tucumán en defensa y promoción de las dos vidas, renovará nuestras fuerzas y nos devolverá intacta la esperanza.

- la ratificación por los firmantes de la “Acta de Declaración de Defensa de la Vida por Nacer” realizada en la Casa Histórica con motivo del Bicentenario de la Patria.

- la presentación de “Acción de Amparo” en Defensa de la Vida realizado en el Juzgado Federal N° 2 de Salta, con más de 30 instituciones avalando y más de 600 particulares de todo el país.

- las exposiciones a favor de la vida en el Congreso de la Nación de destacados tucumanos;

- la primera juntada de firmas más numerosa del país, oponiéndose taxativamente al aborto;

- las numerosísimas charlas y conferencias en instituciones educativas y en ámbitos parroquiales, barriales y sociales;

- los debates públicos y presencia en los medios de comunicación dando razones científicas y jurídicas;

- las solicitadas en defensa de la vida de diferentes colegios de profesionales;

- las carpas de la vida y las exposiciones de banners itinerantes en todo el territorio provincial con fines informativos y de concientización;

- la Campaña de fotos de “El Bebito” en Salud y las “Selfie por la Vida” con miles de fotos de todos los ámbitos sociales;

- la Semana de los Derechos del Niño por Nacer en la HLT;

- las marchas multitudinarias en contra del aborto, acompañados por todo el arco político de Tucumán, ejemplo para el resto país;

- la presencia en nuestra provincia de destacados conferencistas y referentes próvida nacionales e internacionales,

- los videos a favor de la vida de personajes tucumanos destacados y de alumnos secundarios de instituciones educativas,

- la pronta y eficaz confección de la bebida “Mercedita”;

- los valientes abrazos a los hospitales y CAPS por el personal de salud;

- la campañas de cartelería de promoción y defensa del Niño por Nacer y la Mujer Embarazada;

- las heroicas campañas de oración;

- la entrega a la Virgen de la Merced, en la Casa Histórica, del Bastón de Mando de Generala del Ejército Provida;

- los conciertos por la vida y otros eventos motivadores musicales;

- la masiva campaña de cartas, firmas, mail y WhatsApp a nuestros diputados y senadores;
- los viajes a Buenos Aires para acompañar a nuestros representantes próvidas;
- las Declaraciones Provida de las municipalidades de San Miguel de Tucumán, Yerba Buena, Las Talitas, Alderetes, Aguilares, Monteros, Concepción, Banda Del Río Sali, Alberdi, Trancas, Comunas de Río Seco y de León Rougues;
- la Declaración de Interés Legislativo de las Firmas de los 1.000 Médicos en defensa de la Vida y en adhesión con la Academia Nacional de Medicina;
- la Declaración de Tucumán como Provincia Provida realizada por la HLT que reza: ***Declarar a la Provincia de Tucumán, de acuerdo a disposiciones legales, constitucionales y convencionales vigentes, como "Provincia Provida", considerándose política de Estado la defensa de una existencia digna desde la concepción en el vientre materno, hasta la muerte natural...***

Te acordabas esto, lo hicimos juntos, cada uno puso lo suyo...pero fue entre todos, niños, jóvenes, adultos... TODOS.

Por eso TUCUMÁN ES PROVIDA... PORQUE VOS LO HICISTE POSIBLE. TODOS LO HICIMOS POSIBLE.

Estamos en tiempos de Cuarentena y la promoción de la cultura de la vida no descansa, y no descansó en todo este año. Porque la vida no se frena.... Sigue día a día. Sigue día a día.

Manifiesto del 28N

HOY, desde Tucumán, una vez más y con la misma convicción que en 2018, salimos a rechazar todo intento de legitimar la eliminación del Niño por Nacer Argentino, por la vía que fuere, más allá de cualquier tramposa propuesta alternativa.

Como dijimos, en 2018 la Provincia de Tucumán fue ejemplo para todo el país en la defensa de la Vida, manifestándose multitudinariamente. Y fue declarada **PROVINCIA PROVIDA** por la Honorable Legislatura de Tucumán en un justo gesto de concordancia con la Constitución de la Provincia y el sentir de todo el Pueblo Tucumano.

Por su capital importancia y vigencia citamos el texto de la misma, dirigiéndonos a cada uno de los parlamentarios tucumanos, Diputados y Senadores, que ocupan un escaño donde este Pueblo ProVida los puso:

“Instar a los señores Diputados y Senadores Nacionales a fin de que, en oportunidad del tratamiento del proyecto que propone la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en la República Argentina, adopten la posición de rechazo del mismo y promuevan legislación tendiente a la protección integral de todos los derechos de la mujer embarazada y del niño por nacer”.

**¡PORQUE LA VIDA SIEMPRE VALE LA PENA!
NO será ley, será vida.**

Tucumán Cuna de la Independencia y Cuna del Niño por Nacer